



MODIFICA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE INFORME DE LA VISITA DE LA INSPECCIÓN DEL MIEL A CHILE, DEL IDIOMA CHINO AL ESPAÑOL

En Beijing, 07 de junio de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA BEIJING N°005-2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de 2004; la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en la Partida 06, Capítulo 02, del Programa 02, Promoción de Exportaciones, Subtítulos 22 y 29, Glosa 05, el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N°J-436, de 13 de abril de 2017 y Beijing N°004, de 16 de mayo de 2017; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta Beijing N°004, de fecha 16 de mayo de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobó contratar directamente a la empresa "Boyantongyi (Beijing) International Cultural Dissemination Co., Ltd", N° de identificación 110105013610721, con domicilio en Tomorrow Life 272, Tangli Road 218, Chaoyang, Beijing, el servicio de traducción del idioma chino al español del informe de la visita de la inspección a la industria de la miel realizado en Chile, por un monto máximo de U\$600.- (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos;
2. Que, en por un error involuntario se definió el servicio de traducción del documento, desde el idioma chino al español, debiendo haberse descrito como desde el idioma chino al español;
3. Que, conforme lo expuesto es necesario modificar la Resolución Exenta Beijing N°004, de fecha 16 de mayo de 2016, en el sentido de modificar la descripción del servicio requerido.

RESUELVO:

- I. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta Beijing N°004, de fecha 16 de mayo de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante e indistintamente DIRECON, mediante la cual se aprobó contratar directamente a la empresa "Boyantongyi (Beijing) International Cultural Dissemination Co., Ltd", N° de identificación 110105013610721, con domicilio en Tomorrow Life 272, Tangli Road 218, Chaoyang, Beijing, el servicio de traducción del informe de la visita de la inspección a la industria de la miel realizado en Chile, por un monto máximo de U\$600.- (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos, en los siguientes términos:



A. Donde dice:

CONSIDERANDO:

4. Que, PROCHILE, para los efectos señalados en el considerando precedente, y a través de la Agregaduría Agrícola de Chile en Beijing, ha estimado necesaria la contratación del servicio de traducción del informe de la visita de la inspección de la industria de la miel en Chile, del idioma español al chino.

Debe decir:

CONSIDERANDO:

4. Que, PROCHILE, para los efectos señalados en el considerando precedente, y a través de la Agregaduría Agrícola de Chile en Beijing, ha estimado necesaria la contratación del servicio de traducción del informe de la visita de la inspección de la industria de la miel en Chile, del idioma chino al español.

B. Donde dice:

RESUELVO:

I.- **AUTORIZASE** contratar directamente con "Boyantongyi (Beijing) International Cultural Dissemination Co., Ltd.", N° de identificación 110105013610721, con domicilio en Tomorrow Life 272, Tangli Road 218, Chaoyang, Beijing, el servicio de traducción del idioma español al chino del informe de la visita de la inspección a la industria de la miel realizado en Chile, por un monto máximo de U\$600.- (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.

Debe decir:

RESUELVO:

I.- **AUTORIZASE** contratar directamente con "Boyantongyi (Beijing) International Cultural Dissemination Co., Ltd.", N° de identificación 110105013610721, con domicilio en Tomorrow Life 272, Tangli Road 218, Chaoyang, Beijing, el servicio de traducción del idioma chino al español del informe de la visita de la inspección a la industria de la miel realizado en Chile, por un monto máximo de U\$600.- (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.

C. Donde dice:

III.- **EMÍTASE** Orden de Compra en los siguientes términos:

NOMBRE BIEN O SERVICIO:	Servicios de traducción del idioma español al chino de informe de la visita de inspección a la industria de la miel en Chile.
ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL POR LOS SERVICIOS:	Servicios a prestar por BEIJING CHENHAO COMERCIO S.A. REQUERIMIENTOS generales DEL SERVICIO • Traducción del idioma español al chino del informe sobre la visita de la inspección a la industria de la Miel en Chile. • Entrega de la traducción a tiempo.



	<p>PLAZO DE ENTREGA El plazo para la entrega de la traducción, será luego de 2 semanas.</p> <p>Valor total el monto total máximo a pagar: US\$600.- (seiscientos dólares de Estados Unidos de América), incluidos impuestos y costos asociados.</p>
--	---

Debe decir:

III.- EMÍTASE Orden de Compra en los siguientes términos:

NOMBRE BIEN O SERVICIO:	Servicios de traducción del idioma chino al español de informe de la visita de inspección a la industria de la miel en Chile. Servicios a prestar por BEIJING CHENHAO COMERCIO S.A.
ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL POR LOS SERVICIOS:	<p>REQUERIMIENTOS generales DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none">• Traducción del idioma chino al español del informe sobre la visita de la inspección a la industria de la Miel en Chile.• Entrega de la traducción a tiempo. <p>PLAZO DE ENTREGA El plazo para la entrega de la traducción, será luego de 2 semanas.</p> <p>Valor total el monto total máximo a pagar: US\$600.- (seiscientos dólares de Estados Unidos de América), incluidos impuestos y costos asociados.</p>

II. En todo lo no modificado, rige plenamente la Resolución de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exenta Beijing N°004, de fecha 16 de mayo de 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Carlos Parra
CARLOS PARRA MERINO
JEFE DE AGREGADURÍA AGRÍCOLA DE CHILE EN CHINA

Distribución:

1. Agregaduría Agrícola de Chile en Beijing, China
2. Subdepartamento Asia y Oceanía
3. Subdepartamento de Compras y Contrataciones
4. Subdepartamento Red Externa
5. Archivo